GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXOS PARA DILIGENCIAR
ANEXO – OFERTA ECONÓMICA
PROCESO N°14665

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **14665**
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y TRABAJOS VARIOS, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS.

Oferente: _____

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA					
PROCESO 14665 MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS 2023					
CANTIDAD	**DESCRIPCION DE EQUIPOS**	**PERIODICIDAD PROPUESTA (9 meses)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL CON RUTINAS**
6	Bombas de impulsión	MENSUAL			
2	equipos de piso o portátil	MENSUAL			
6	equipo de ventana	MENSUAL			
26	fancoil	MENSUAL			
1	fancoil de expansión directa	MENSUAL			
35	Mini split	MENSUAL			
3	Piso techo	MENSUAL			
11	Cassette	MENSUAL			
42	UMAs CAD	MENSUAL			
3	UMAs laboratorio departamental	MENSUAL			
2	condensadora 12tr sistema refrigerante variable	MENSUAL			
4	condensadora 11tr sistema refrigerante variable	MENSUAL			
2	paquetes	MENSUAL			
1	Equipos central	MENSUAL			
4	Cassette Hidrónico	MENSUAL			
				SUB-TOTAL	$ -
				IVA	$ -
				TOTAL	$ -

Bolsa de repuestos general (Valor fijo)	$ 30.000.000
Total presupuesto	

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal del Proponente_____
C. C. No. _____ De _____
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____ Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO - CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **14665**

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y TRABAJOS VARIOS, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS.

Oferente: _____

Con la presentación del presente formato el oferente acredita y acepta el cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones definidas en el pliego de condiciones y sus anexos.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio a prestar debe consistir como mínimo en:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Este se realizará cuando se presenten fallas en el funcionamiento normal de los equipos, el cual deberá realizarse con personal idóneo y con la experiencia necesaria para la prestación del servicio técnico especializado.

El contratista proveerá la mano de obra necesaria para el mantenimiento preventivo y correctivo con un tiempo de respuesta que permita el funcionamiento continuo del aire acondicionado. El contratista deberá presentar el diagnóstico y los informes requeridos por el supervisor, según el cronograma de trabajo establecido entre ambas partes.

Para el mantenimiento correctivo, el contratista debe presentar cotización de las reparaciones, discriminado el costo de los repuestos, el IVA y el costo de la mano de obra.

Notificada la falla o necesidad del servicio por parte del supervisor, el contratista tiene un plazo máximo de 12 horas para realizar el diagnóstico del respectivo equipo de aire acondicionado o ventilación mecánica, identificada la necesidad el contratista atenderá la situación dentro de las 3 horas siguientes.

2. BOLSA DE REPUESTOS

La bolsa de repuestos se estima considerando que las Unidades Manejadoras de Aire (UMA) en cada piso tienen más de treinta años de servicio y cada vez presentan un mayor deterioro y los mantenimientos correctivos se están realizando con mayor frecuencia y con mayor inversión de recursos, existiendo la posibilidad en cualquier momento de tener que realizar el cambio de alguno de los equipos de aire o de adecuar algún área de trabajo con equipos nuevos.

EQUIPOS A INTERVENIR

CANTIDAD	DESCRIPCION DE EQUIPOS	PERIODICIDAD PROPUESTA
6	Bombas de impulsión	MENSUAL
2	equipos de piso o portátil	MENSUAL
6	equipo de ventana	MENSUAL
26	fancoil	MENSUAL
1	fancoil de expansión directa	MENSUAL
35	Mini split	MENSUAL
3	Piso techo	MENSUAL
11	Cassette	MENSUAL
42	UMAs CAD	MENSUAL
3	UMAs laboratorio departamental	MENSUAL
2	condensadora 12tr sistema refrigerante variable	MENSUAL
4	condensadora 11tr sistema refrigerante variable	MENSUAL
2	paquetes	MENSUAL
1	Equipos central	MENSUAL
4	Cassette Hidrónico	MENSUAL

ESPECIFICACIONESPARA SEDES EXTERNAS:

- El edificio del Centro Administrativo Departamental (CAD) cuenta con un sistema de enfriamiento central, donde el agua helada es suministrada por el Distrito Térmico (DT) de Empresas Públicas de Medellín (EPM). El agua helada llega a través de tubería subterránea a la subestación del CAD donde realiza un intercambio de calor con el agua del circuito hidráulico del edificio mediante dos intercambiadores de placas paralelas. El edificio del CAD cuenta con un sistema de bombeo propio que suministra agua helada a las UMAs y FanCoil en los diferentes pisos, además se tienen algunos equipos de expansión directa. El sistema tiene los siguientes equipos: cuarenta y dos (42) unidades manejadoras de aire (UMA´s) distribuidas en los trece pisos y el sótano del Centro Administrativo Departamental, cada una con su válvula proporcional de dos vías, veinte (20) Fan Coil entre el sótano interno, externo y archivos, un (1) Fan Coil de expansión directa, cuatro (4) bombas de impulsión con su sistema de variadores y válvulas de control, dieciséis (16) Mini Split y tres (3) equipos Piso Techo.

- PALACIO DE LA CULTURA RAFAEL URIBE URIBE. Primer piso (Archivo Histórico) dos (2) equipos de condensación por agua de 10 T.R., con dos bombas, una para el sistema de condensación y otra para el sistema de riego de la pileta que hace parte del sistema de aire acondicionado.

- PROGRAMA AÉREO DE SALUD. cinco (5) equipos mini Split entre 12000, 18000 y 24000 BTU/H, tres (3) equipos tipo cassette, dos (2) equipo de ventana y un (1) equipo central Blueline de 60.000 BTU.

- LABORATORIO DEPARTAMENTAL. Cuatro (4) unidades condensadoras de 11TR y dos (2) de 12TR, tres (3) manejadoras de 11TR y 7,5TR, siete (7) equipos tipo cassette de 9.000, 30.000 y 36.000 BTU, seis (6) Fan Coil con ducto de 36.000, 48.000 y 76.000 BTU y trece (13) mini split de 7.000, 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36.000 BTU; y dos (2) equipos portátiles de aire acondicionado con capacidad de 12.000 BTU.

- ALMACÉN DE SALUD. Cuenta con cuatro (4) equipos tipo ventana marca LG de 22.000 BTU/h y un (1) mini Split Blueline de 24.000 BTU.

- CENTRO CÍVICO DE ANTIOQUIA PLAZA DE LA LIBERTAD. Cuneta con un (1) equipos marca LG de 60.000 BTU/h

Dentro de los mantenimientos realizados el contratista deberá garantizar el suministro de los consumibles menores necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos sin cargo adicional para la Gobernación, como:

- Recarga de refrigerante para cada sistema en caso de ser necesario, ya sea R-22, R-410A o R-407C; Reemplazo de tela filtrante con suministro; Reemplazo de bandas de transmisión con suministro; Limpieza con químico desincrustante limpiador de serpentín con suministro; Lubricación de piezas mecánicas o cualquier elemento que lo requiera con suministro de grasa, grafito o el lubricante requerido y/o especificado por el fabricante; Mano de obra de instalación de elementos menores como capacitores, transformadores, breakers, termostatos, relevos, temporizadores, presóstatos, entre otros.

- También, deberá tener disponible durante toda la jornada laboral en las instalaciones del Departamento o alguna de sus sedes externas en el caso de encontrarse en ellas, la herramienta básica necesaria para el buen desempeño de sus funciones. Como: escaleras, anemómetro, termómetro, juego de raches, herramienta de mano, alineador de poleas, manómetros, pinza voltiamperimétrica, extractor de poleas y rodamientos, bomba de vacío y la demás que consideren como necesaria para el buen desarrollo de las actividades.

- Los técnicos deberán estar dotados con un celular disponible todo el tiempo en el cual puedan ser contactados por el ingeniero técnico del Departamento.

- El proponente debe considerar todos los desplazamientos de herramienta y personal a las diferentes sedes externas

ACTIVIDADES Y PERIODICIDAD PARA DIFERENTES EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE LOS SISTEMAS EN EL CAD O EN ALGUNA DE LAS SEDES EXTERNAS.

REVISION MOTORES ABIERTOS O HERMETICOS (MENSUALMENTE), involucra las siguientes:

- Revisar ventilación de aire en los motores.
- Inspeccionar los rodamientos de los motores.
- Examinar los contactos de los iniciadores magnéticos del motor.
- Ajustes de todas las terminales de conexión del motor.
- Revisar la protección de sobrecarga.
- Revisar acoples mecánicos.
- Se requiere revisar las aperturas de ventilación de aire en los motores de tipo abierto para detectar obstrucciones, igualmente se debe inspeccionar los rodamientos de los motores de tipo abierto para garantizar una lubricación adecuada y apropiada. Se debe llevar un registro de las medidas de resistencia del aislamiento de los bobinados del motor, actividad que por la característica de los sistemas requiere de personas capacitadas para la misma.

INSPECCIONAR LOS CONTROLES DE LOS MOTORES MENSUALMENTE:

Para esta actividad se retiran las tapas de los iniciadores magnéticos del motor para examinar los contactos. Los ciclos del compresor pueden presentar deterioro y el objeto de la revisión es para verificar si hay perforaciones o corrosión. Igualmente se verifica el ajuste de todas las terminales de conexión. Se debe revisar la protección de sobrecarga para detectar defectos y calibrarla en la magnitud apropiada. Al mismo tiempo se asegura que los dispositivos de temporización operen en la secuencia correcta. En esta actividad también se revisan los acoples mecánicos para verificar que no estén pegados o excesivamente sueltos.

REVISAR LOS VENTILADORES:

Mensualmente se deben revisar los ventiladores para detectar bujes o aspas rotas, agrietadas, dobladas o sueltas, el eje y los rodamientos del ventilador, el estado y la tensión de la correa del ventilador cuando aplique.

REVISAR LA VÁLVULA DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA:

Se revisa mensualmente para asegurar la calibración apropiada de sobrecalentamiento en todo el rango de funcionamiento. Si no está operando dentro de sus límites de diseño, puede afectar el funcionamiento seguro del equipo.

REVISAR LOS CONTROLES DE OPERACIÓN Y DE SEGURIDAD MENSUALMENTE:

Ellos son el corazón del equipo. Esta actividad brinda la seguridad de que estén correctamente calibrados y funcionando de manera apropiada.

REVISAR LAS BOMBAS MENSUALMENTE:

Esta actividad garantiza el buen estado de los rodamientos de la bomba, de los empaques, acoples, ejes y sellos.

EVITAR PROBLEMAS POR LUBRICACIÓN:

Las fallas por lubricación son una de las mayores causas de daños de los equipos. Sin lubricación apropiada en todo momento, las partes móviles en el motor de compresores, UMA, motobombas se desgastan, se sobrecalientan y se dañan. Por lo anterior es necesario que el técnico de servicio revise los niveles de aceite y grasa cada mes para asegurarse de que sea el adecuado: limpio y no-ácido. También el técnico debe hacer pruebas de filtraciones de los sistemas que lo requieran regularmente, y reparar cualquier punto de filtración inmediatamente.

LUBRICACIÓN mensual en cada ciclo de mantenimiento:

Lubricar equipos que contengan partes móviles y superficies de contacto para mantener una adecuada lubricación con grasa, grafito o aceite según sea el caso.

PRUEBAS DE HUMEDAD EN EL CIRCUITO DE REFRIGERANTE:

La humedad maltrata cualquier sistema de refrigeración; dando como resultado: funcionamiento errático, ineficiencia, e incluso el daño total. La humedad puede entrar en el sistema accidentalmente cuando se está recargando el refrigerante, a menos que se tenga especial cuidado. Cuando sea requerido, se deberán hacer pruebas de filtraciones en todos los condensadores. El funcionamiento defectuoso de los controles también puede causar cambios en el patrón de flujo requiriéndose la revisión en cada ciclo mensual de mantenimiento.

REVISION REGULAR DE LOS CONTROLES DE TEMPERATURA Y DE PRESIÓN:
Un efectivo acondicionamiento de aire depende de controles de temperatura de presión confiables. Cada uno está calibrado para realizar una función específica. El servicio debe hacerse periódicamente cada mes, para ajustarlo; y probarlos; sólo por parte de personal calificado. Cuando hay temperaturas elevadas por encima de lo normal, el sistema se apaga, esta situación es un indicador de que se estén presentando problemas; lo que implica llamar a un técnico calificado.

Si el motor-compresor se ha apagado, no se debe reiniciar el sistema, para ello los controles protectores pueden haberlo apagado; ello podría producir una avería severa del equipo. Para ajustar los controles de regulación o de protección debe ser una persona capacitada: Los condensadores sucios son una causa importante de problemas de presión y de temperatura. El técnico debe verificar que el condensador esté limpio. Las válvulas del compresor se deben revisar siempre porque si tienen filtraciones o están rotas pueden causar temperaturas de descarga altas.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MANEJADORAS (UMA):

El mantenimiento preventivo de las UMAs se debe realizar con una frecuencia mensual y debe incluir el reemplazo de bandas de transmisión con suministro de estas cuando el equipo lo requiera. La limpieza de serpentines con químico desincrustante. La revisión y engrase de chumaceras y rodamientos con suministro de lubricantes a cargo del contratista. La revisión y mantenimiento de los tableros de control, sistema de transmisión y válvulas de dos vías de cada equipo. Se deberán limpiar los filtros y los cuartos técnicos después de realizado cada mantenimiento. Además, se deben realizar las demás actividades que el contratista considere necesarias para una adecuada operación de los equipos y el sistema.

También, será responsabilidad del contratista atender las reparaciones mayores que puedan suceder en las UMAs ocasionadas por su alto grado de deterioro o por lo que muestren los resultados de su mantenimiento preventivo. Además, se debe realizar un análisis de velocidad de aire a cada máquina con el fin de detectar ineficiencias en los equipos para mejorar su rendimiento.

SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MENORES:

A costo del contratista, se realizará el suministro de consumibles menores como recarga de refrigerante para cada sistema en caso de ser necesario, ya sea R-22, R-410A o R-407C, o cualquier otro requerido por los equipos objeto del contrato, reemplazo de tela filtrante con suministro, químico desincrustante limpiador de serpentín con suministro, lubricación de piezas mecánicas con suministro de grasa, grafito o cualquier lubricante requerido por los equipos, bandas de transmisión para UMAs y FanCoil, mano de obra de instalación de elementos menores como capacitores, transformadores, breakers, termostatos, relevos, temporizadores, presóstatos, entre otros.

- Las demás actividades que el contratista considere adecuadas y necesarias para mantener en óptimas condiciones los equipos y el sistema de aire acondicionado del CAD y de las sedes externas.

- Realizar las actividades de mantenimiento programadas de acuerdo con el cronograma establecido y en la frecuencia pactada al iniciar el contrato, ya sea con frecuencias semanales, mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

- El mantenimiento preventivo que es necesario contratar, se determina por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Suministros y Servicios del Departamento así:

Se hará una visita mensual por equipo para hacer una revisión general, mantenimiento preventivo y limpieza. Basado en lo observado en la visita, se hará la programación de los trabajos de reparación, obtención de repuestos y reporte sobre trabajos ejecutados ante el CAD cuando sea necesario.

Rutina de mantenimiento **Mensual** para equipos de aire acondicionado en las siguientes categorías:

1. Revisión Unidades expansión directa tipo Split, cassette, piso techo, equipo de piso y ventana.
2. Unidades manejadoras de aire de serpentín y FanCoil para agua helada.
3. Bombas y Motobombas.
4. Inspección general al equipo para determinar anomalías o daños.
5. Limpieza al condensador, evaporador o serpentín, con agua a presión en aquellos equipos que su instalación lo permita y con desincrustante según la necesidad.
6. Limpieza de filtros.
7. Revisión, alineamiento y tensión de sistema de transmisión.
8. Revisión de rodamientos y vibraciones en ventiladores.
9. Limpieza de las bandejas y los drenajes de condensado.
10. Revisión, limpieza y ajuste de terminales eléctricas, contactores de los arrancadores y demás elementos de control, del tablero eléctrico de las máquinas.
11. Lectura y registro de los datos de operación de cada motor.
12. Comprobación de nivel de aceite y nivel de refrigerante.
13. Realizar lubricación de partes, equipos y componentes.
14. Realizar un informe detallado del mantenimiento a cada equipo del sistema de aire acondicionado, presentando recomendaciones y observaciones.

La rutina de mantenimiento de aire acondicionado se presenta en equipos de las siguientes categorías:

1. Unidades Mini Split, equipos de piso y equipos ventana.
2. Unidades piso techo y cassette.
3. Unidades manejadoras de aire (UMA´s).
4. Equipos de Ventilación.
5. Bombas y Motobombas.
6. Fancoil.
7. Sistema VRF (Variable Refrigerant Flow)

3. EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El proponente deberá presentar, a consideración del Departamento de Antioquia, el siguiente equipo de trabajo.

a) Un (1) Ingeniero Mecánico, o Electromecánico o de Instrumentación y Control, con experiencia mínima de cinco (5) años, en el mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, el cual deberá demostrarse mediante certificaciones laborales o certificaciones de contratos y/o actas de liquidación de contratos en los cuales se evidencie el ejercicio de la profesión.

Deberá aportar además los siguientes documentos:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
Fotocopia del título profesional.
Fotocopia de la tarjeta o matrícula profesional vigente.
Certificación vigente expedida por el consejo profesional respectivo.
Acreditar certificado de Trabajo en Alturas avanzado vigente al momento de presentación de la propuesta. Debe ser expedido por empresas especializadas en el tema y avaladas por el Ministerio de Trabajo.
Certificación de estudio en Climatización de áreas blancas emitido por una institución educativa formal o no formal con una intensidad horaria no menor a 40 horas de duración. Certificado para el cual, podrá ser verificada su autenticidad a discreción del Departamento.
Carta de compromiso firmada por el Representante Legal y el perfil a acreditar. No se aceptarán cartas de compromiso con firmas montadas o pegadas en los formatos, estas deberán ser firmadas en original y posteriormente escaneadas para la presentación de la oferta o con firma digital de acuerdo con la Ley 527 de 1999, Desarrollado por el Decreto 4487 de 2009, Reglamentado parcialmente por el Decreto 1747 de 2000.

b) Un (1) Técnico en mantenimiento de sistemas de refrigeración, climatización y aire acondicionado, con experiencia mínima de cuatro (4) años, en el mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, el cual deberá demostrarse mediante certificaciones laborales o certificaciones de contratos y/o actas de liquidación de contratos en los cuales se evidencie el ejercicio de la profesión.

Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.
Fotocopia del Título.
Acreditar certificado de Trabajo en Alturas avanzado vigente al momento de presentación de la propuesta. Debe ser expedido por empresas especializadas en el tema y avaladas por el Ministerio de Trabajo.
Carta de compromiso firmada por el Representante Legal y el perfil a acreditar. No se aceptarán cartas de compromiso con firmas montadas o pegadas en los formatos, estas deberán ser firmadas en original y posteriormente escaneadas para la presentación de la oferta o o con firma digital de acuerdo con la Ley 527 de 1999, Desarrollado por el Decreto 4487 de 2009, Reglamentado parcialmente por el Decreto 1747 de 2000.

c) Un (1) Técnico en electricidad o electromecánica, con experiencia mínima de cuatro (4) años, en el mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, el cual deberá demostrarse mediante certificaciones laborales o certificaciones de contratos y/o actas de liquidación de contratos en los cuales se evidencie el ejercicio de la profesión.

Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.
Fotocopia del Título.
Acreditar estudios en refrigeración y/o aire acondicionado con un mínimo de 100 horas en institución educativa formal o no formal.
Acreditar certificado de Trabajo en Alturas avanzado vigente al momento de presentación de la propuesta. Debe ser expedido por empresas especializadas en el tema y avaladas por el Ministerio de Trabajo.
Aportar certificado vigente del CONTE, en caso de ser técnico. Si es tecnólogo aportar matricula profesional.
Carta de compromiso firmada por el Representante Legal y el perfil a acreditar. No se aceptarán cartas de compromiso con firmas montadas o pegadas en los formatos, estas deberán ser firmadas en original y posteriormente escaneadas para la presentación de la oferta o con firma digital de acuerdo con la Ley 527 de 1999, Desarrollado por el Decreto 4487 de 2009, Reglamentado parcialmente por el Decreto 1747 de 2000.

d) Un (1) Coordinador de alturas, con certificación como coordinador de alturas. Debe ser expedido por empresas especializadas en el tema y avaladas por el Ministerio de Trabajo.

El certificado de alturas debe estar vigente al momento de presentación de la propuesta.
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.
Certificado como coordinador de alturas.
Carta de compromiso firmada por el Representante Legal y el perfil a acreditar. No se aceptarán cartas de compromiso con firmas montadas o pegadas en los formatos, estas deberán ser firmadas en original y posteriormente escaneadas para la presentación de la oferta.

CONSIDERACIONES:

a) El proponente deberá indicar de manera clara y específica cuáles de las certificaciones aportadas, al Departamento de Antioquia debe tener en cuenta como experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo profesional.

b) Los profesionales presentados en la propuesta, no podrán ser modificados, salvo por autorización expresa y escrita del supervisor del contrato. En todo caso, el profesional que lo reemplace deberá tener un perfil con las mismas características profesionales o mejores a las que presento en la propuesta.

d) El Departamento de Antioquia no aceptará relaciones de experiencias que no estén soportadas debidamente por certificaciones expedidas por las entidades o empresas a las cuales se les prestó el servicio o para la cual se ejecutaron los trabajos.

e) La experiencia del Ingeniero y los técnicos, se deberá soportar mediante certificaciones expedidas por las entidades o empresas a las cuales se les prestó el servicio o para la cual se ejecutaron los trabajos, las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Las certificaciones deberán ser expedidas por la empresa o la persona contratante del servicio.
2. Nombre o razón social del contratante.
3. Nombre o razón social del contratista.
4. Objeto y/o alcance
5. Número o identificación del contrato.
6. Fecha de iniciación del contrato (Día, Mes, Año)
7. Fecha de terminación del contrato. (Día, Mes, Año).
8. Funciones.
9. Nombre y firma de quien expide la certificación.

En el caso que el proponente sea quien certifique la experiencia específica del personal propuesto, deberá anexar copia de los contratos que suscribió con el profesional y que respalden los certificados aportados. En el evento de que el proponente certifique su propia experiencia para acreditar los requisitos del recurso humano exigido, deberá acreditar además de lo anterior, documentos o certificaciones que acrediten la participación como persona natural en el desarrollo de contratos o proyectos emitidos por las empresas a quienes se les prestó el servicio.

f) El personal presentado con en la propuesta, será el mismo que inicie labores al momento de firmar acta de inicio y no podrá ser cambiado por el contratista.

g) El ingeniero presentado en la propuesta y que haga las veces de acompañamiento técnico y administrativo al contrato, deberá tener domicilio permanente en el Área Metropolitana del Valle de Aburra durante todo el plazo contractual para atender los requerimientos, emergencias y realizar el control permanente a la ejecución del contrato, además para atender

a las reuniones periódicas de seguimiento que serán citadas desde la supervisión.

Experiencia Profesional: Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del Pensum Académico de Educación Superior, de conformidad con lo señalado en el artículo 229 del Decreto 19 de 2012.

Experiencia Específica o Relacionada: Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y las actividades descritas objeto del proceso de selección.

4. SEDES A INTERVENIR

CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)			
QTY	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**	**UBICACIÓN**
SUBESTACIÓN			
4	BOMBA DE IMPULSIÓN AGUA FRÍA	50 HP - 632GPM C/U, M: A96110988P215400003	SUBESTACIÓN SÓTANO - INCLUYE TABLERO DE CONTROL CON 4 VARIADORES DE VELOCIDAD Y TODO EL SISTEMA DE VÁLVULAS TRIPLE SERVICIO Y DE CORTE DEL SISTEMA
1	MINI SPLIT HACEB	M: AAASS09INV220BL; 9000 BTU	SUBESTACIÓN SÓTANO
SÓTANO			
4	FANCOIL	1/4 HP	ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL - SÓTANO INTERNO
1	FANCOIL	1/4 HP	ARCHIVO RECURSO HUMANO - SÓTANO INTERNO
1	FANCOIL	1/4 HP	CONTRALORÍA - SÓTANO INTERNO
1	FANCOIL	1/4 HP	ARCHIVO PERSONAL - SÓTANO INTERNO
1	FANCOIL	1/4 HP	CUARTO LECTURA CONDUCTORES - SÓTANO
2	MINI SPLIT PANASONIC	MINI SPLIT 24.000 BTU	SALONES PATIO - SÓTANO INTERNO
1	UMA	1,8 HP - 5640 CFM	DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES
1	UMA	1,8 HP	ALMACÉN GENERAL - SÓTANO INTERNO
1	UMA	SIN INFORMACIÓN	IMPUESTO VEHICULAR SÓTANO EXTERNO
1	MINI SPLIT PANASONIC	MINI SPLIT 24.000 BTU	CASA VERDE - SÓTANO INTERNO
2	MINI SPLIT PANASONIC	M: CS-YS24PKV	GIMNASIO

CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)			
QTY	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**	**UBICACIÓN**
1	MINI SPLIT CONFORT STYLE	M: HAC-24CSA	GIMNASIO
1	FANCOIL EXPANSIÓN DIRECTA CARRIER	M: 24ABB336A350	BILLAR CONDUCTORES
1	MINI SPLIT HACEB	M: AAASS09INV220BL	GARITA POLICÍA PLUMILLAS
TRÁNSITO DEPARTAMENTAL (SEDE INTERNA)			
1	FANCOIL	EL MOTOR DEL FAN COIL ESTA ENTRE 1/10 Y 1/20 HP	COORDINACIÓN SEGURIDAD VIAL
1	FANCOIL	EL MOTOR DEL FAN COIL ESTA ENTRE 1/10 Y 1/20 HP	DIRECCIÓN
1	FANCOIL	EL MOTOR DEL FAN COIL ESTA ENTRE 1/10 Y 1/20 HP	ATENCIÓN AL USUARIO (PUERTA SERVIDORES)
1	FANCOIL	EL MOTOR DEL FAN COIL ESTA ENTRE 1/10 Y 1/20 HP	TAQUILLAS
1	FANCOIL	EL MOTOR DEL FAN COIL ESTA ENTRE 1/10 Y 1/20 HP	ATENCIÓN AL USUARIO (CENTRO TAQUILLAS)
1	MINI SPLIT CIAC	M: CG41A-012PH3U2C; 12000 BTU	ARCHIVO TRÁNSITO
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (SEDE INTERNA)			
2	PISO TECHO INNOVAIR	5 TONELADAS C/U; M: UV60C2DB1	SÓTANO EXTERNO
5	FAN COIL	MOTORES DEL FAN COIL ENTRE 1/10 Y 1/20 HP	SÓTANO EXTERNO ENTREGA PASAPORTES Y TAQUILLAS
PISO 1			
1	UMA A	12 HP - 15,9 AMP - 21696 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA B	9 HP - 12,2 AMP - 8025 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	6,6 HP - 9,5 AMP - 11490 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	PISO TECHO LG	M: LVNC362KLA2; 36000 BTU	CUARTO DE MONITOREO
4	CASSETTE HIDRÓNICOS CONFORTFRESH	60,000 BTU, MODELO: ESCSW60N	OFICINA PASAPORTES CAD
PISO 2			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13464 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS

CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)			
QTY	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**	**UBICACIÓN**
1	UMA B	6,6 HP - 9,5 AMP - 6720 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
PISO 3			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13464 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA B	9 HP - 12,2 AMP - 12480 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	2,4 HP - 3,9 AMP - 4000 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
PISO 4			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13464 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA B	9 HP - 12,2 AMP - 12480 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	3 HP - 2200 - 15000 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA D	6,6 HP - 2,5 AMP - 9720 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS RECINTO ASAMBLEA
2	PAQUETES TRANE (SIN COMPRESOR)	0,75 HP; M: SWUB-B504-D - 2,5 AMP	CUARTO DE MÁQUINAS RECINTO ASAMBLEA
PISO 5			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13464 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA B	9 HP - 12,2 AMP - 11595 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	4,8 HP - 7 AMP - 11025 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
PISO 6			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13460 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA B	9 HP - 12,2 AMP - 11025 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	6,6 HP - 9,5 AMP - 10610 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
PISO 7			
1	UMA A	6,6 HP - 7 AMP - 13464 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS

CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)			
QTY	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**	**UBICACIÓN**
1	UMA B	6,6 HP - 9,5 AMP - 10825 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	6,6 HP - 9,5 AMP - 11024 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
PISO 8			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13464 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA B	6,6 HP - 9,5 AMP - 10425 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	6,6 HP - 9,5 AMP - 11025 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	MINI SPLIT WESTINGHOUSE	M: WIWXE-09KNW1, 9000 BTU	RACK UBICADO EN OFICINA CENTRO DEL PISO 8
PISO 9			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13464 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA B	6,6 HP - 9,5 AMP - 10025 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	4,8 HP - 7 AMP - 10925 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
PISO 10			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13464 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA B	6,6 HP - 9,5 AMP - 9625 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	6,6 HP - 9,5 AMP - 10825 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
PISO 11			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13600 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA B	4,8 HP - 7 AMP - 7140 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
1	UMA C	9 HP - 12,2 AMP - 15435 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
PISO 12			
1	UMA A	6,6 HP - 9,5 AMP - 13464 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS

CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)			
QTY	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**	**UBICACIÓN**
1	UMA B	9 HP - 12,2 AMP - 15000 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS
2	MINI SPLIT ECOX	M: MSE-18CR, 18000 BTU	SALÓN PEDRO JUSTO BERRIO
2	MINI SPLIT ECOX	M: MSE-24CR, 24000 BTU	CONSEJO DE GOBIERNO
1	MINI SPLIT PANASONIC	M: CS-YS24PKV, 24000 BTU	DESPACHO GOBERNADOR
PISO 13			
1	UMA A TECAM	M: 3ADW21; TR: 25; 5 HP	CUARTO DE MÁQUINAS
1	MINI SPLIT HACEB	M: AAASS09INV220BL; 9000 BTU	SALA DE AUDIENCIA COSTADO OCCIDENTAL
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL (SEDE INTERNA)			
1	UMA 2A	3,6 HP - 5,5 AMP	CUARTO DE MÁQUINAS PISO 2
1	UMA 3A	2,4 HP- 3,9 AMP	CUARTO DE MÁQUINAS PISO 3
1	UMA 4A	6,6 HP - 9,5 AMP - 11030 CFM	CUARTO DE MÁQUINAS PISO 4
PALACIO DE LA CULTURA (SEDE EXTERNA)			
2	PAQUETES	MARCA: PARAMO, M: PQWC-011T-1-1-DV-B, R-22	PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL ARCHIVO HISTÓRICO
1	BOMBA BARNES	CONDENSACIÓN. M:IB11/2-5-2	PLAZOLETA AL LADO DE LA FUENTE DE AGUA
1	BOMBA BARNES	RIEGO DE PILETA (TORRE ENFRIAMIENTO), M: IC1 1/4-2-2	PLAZOLETA AL LADO DE LA FUENTE DE AGUA
PROGRAMA AEREO DE SALUD (HANGAR) (SEDE EXTERNA)			
1	MINI SPLIT MIDEA	17000 BTU, M: MSABD-17CRFN1-MQOW-N	SALÓN SEGUNDO PISO (ANTES CRUE)
1	EQUIPO VENTANA SHIMASU	12000 BTU, M: AC12B21V	PISO 2 OFICINA PILOTOS
1	EQUIPO VENTANA TOSHIBA	12000 BTU, M: RAC-30EVP	PISO 2 OFICINA COORDINADOR DE OPERACIONES
1	MINI SPLIT LG	24000 BTU, M: VM242C7	RACK PAS, PISO 2
1	MINI SPLIT WESTINGHOUSE	12000 BTU, M: WCHXF1-12K4D	SALÓN SEGUNDO PISO (ANTES CRUE)
1	MINI SPLIT WESTINGHOUSE	9000 BTU, M: WCHXF1-094KD	RACK CRUE PRIMER PISO

CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)			
QTY	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**	**UBICACIÓN**
1	MINI SPLIT WESTINGHOUSE	18000 BTU, M: WCHXF1-18K2D	OFICINA CRUE PRIMER PISO
3	CASSETTE LG	34100 BTU, M: ATUQ36GMLT0	CRAE. PISO 2
1	EQUIPO CENTRAL BLUELINE	60000 BTU, M: MVA-60CW	CIELO RASO CRUE, PISO 1
LABORATORIO DEPARTAMENTAL SISTEMA DE REFRIGERANTE VARIABLE Y EQUIPOS DE EXPANSIÓN DIRECTA (SEDE EXTERNA)			
2	AM120FXVAFH/- CONDENDORA 12TR	MARCA: PANASONIC	TERRAZA
4	AM144FXVAFH/AA - CONDENSADORA 11TR	MARCA: PANASONIC	TERRAZA
1	MANEJADORA DE 11TR	12000 BTU, M: KV-12CR2JU (CONTROL DE CALIDAD)	TERRAZA
2	MANEJADORA 7.5TR	18000 BTU, M: KF-18CR2JU (CONTROL DE CALIDAD)	TERRAZA
2	CASSETTE 4 VIAS 30.000 BTU	30000 BTU	Área administrativa 3er piso dos unidades
1	CASSETTE 4 VIAS 36.000 BTU	36000 BTU	Auditorio 4to piso
4	CASSETTE 4 VIAS 9.000 BTU	9000 BTU	Oficina virología uno (1) oficina virología dos (1) 3er piso, administración micobacterias 3er piso (1), Parasitología 4to piso (1)
4	FAN COIL DUCTO MSP 36.000 BTU	36000 BTU	Neveras 3er piso (1), Microbiología oficina 4to piso (1), Parasitología 4to piso (1), Alimentos laboratorio 4to piso (1)
1	FAN COIL DUCTO HSP 48.000 BTU	48000 BTU	Alimentos laboratorio 4to piso
1	FAN COIL DUCTO HSP 76.000 BTU	76000 BTU	Alimentos y ambiente 4to piso
1	MINI SPLIT DE PARED 7.500 a 8,500 BTU	7000 BTU	Microscopios 3er piso
5	MINISPLIT 9000BTU	9000 BTU	Rack 3er piso (1), Almacén 3er piso (1), Citología 4to piso (2), Banco de sangre 3er piso (1)

CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)			
QTY	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**	**UBICACIÓN**
1	MINISPLIT 12000BTU	12000 BTU	Oficina director 3er piso. Marca EmeralAire
2	MINISPLIT 18000BTU	18000 BTU	Comedor 3er piso (1) EmeralAire, Administrativa citología 4to piso (1)
3	MINISPLIT 24000BTU	24000 BTU	Neveras 3er piso (1), Microbiología 4to piso (1), Banco de sangre 3er piso (1)
1	MINISPLIT 36000BTU	36000 BTU	Microbiología 4to piso
2	EQUIPO PORTATIL CONFORTFRESH	12000 BTU, MODEL: MPPD-12CRN1 - 9,9A; 1100W	OFICINAS LABORATORIO
ALMACÉN DE LA SECCIONAL DE SALUD (SEDE EXTERNA)			
1	MINISPLIT BLUELINE	24000 BTU, M: MSI2419E2	OFICINAS ALMACÉN SALUD
4	EQUIPO VENTANA LG	M: LWM2430BAG; 22000 BTU/h; R-22	OFICINAS ALMACÉN SALUD
CENTRO CÍVICO DE ANTIOQUIA PLAZA DE LA LIBERTAD, LOCAL 4256 ENTREGA DE PASAPORTES (SEDE EXTERNA)			
1	CASSETTE LG	60,000 BTU, MODELO UNIDAD INTERIOR: ATNQ60GMLA5, MODELO UNIDAD EXTERIOR: AUUQ60GH5	OFICINA ENTREGA PASAPORTES

SEDE

El proponente deberá contar con sede principal, agencia o sucursal en la ciudad de Medellín y/o área metropolitana del Valle de Aburrá, dicho requisito se verificará con la presentación del certificado de existencia y representación legal.
Es de anotar que deberá estar constituido con una fecha no inferior a un (1) año contado a partir de la apertura de este proceso de selección.

En el caso de unión temporal y/o consorcio al menos uno de los proponentes deberá contar con agencia, sucursal o sede principal en la ciudad de Medellín y/o área metropolitana del Valle de Aburrá, lo cual se acreditará con certificado de cámara de comercio con vigencia no superior a treinta (30) días de expedición

5. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

Debe diligenciarse el anexo correspondiente a la Declaración Juramentada para el cumplimiento de los Criterios de Sostenibilidad Ambiental, debidamente diligenciado por el Representante Legal del Proponente.

Entendiendo que las compras públicas sostenibles, son un proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades públicas de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios no sólo para la organización, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente, por lo anterior se tendrá en cuenta las disposiciones señaladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, durante la ejecución del contrato; buscando que apunten al cumplimiento de la compra sostenible y que se encuentren totalmente articulados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo de igual modo el cumplimiento de los compromisos institucionales en dicho aspecto.

Por lo tanto, se hace importante incorporar criterios ambientales de sostenibilidad en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que se adelantan en la entidad, dentro de los cuales está el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**, en lo que se han identificado y priorizado la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental, que harán parte de las especificaciones técnicas requeridas y que buscan, en todo caso, mejorar el desempeño ambiental y reducir los efectos contaminantes.

Una vez identificados los aspectos e impactos ambientales del proceso, a continuación, se indican algunos criterios ambientales a ser considerados para este proceso selección, que serán requeridos en la fase precontractual del proceso, y en donde el oferente deberá aportar lo indicado como medio de verificación

CRITERIOS DE SOSTENIBLIDAD	
ETAPA PRECONTRACTUAL: Solicitado al oferente	
CRITERIO	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Compromiso de aplicación de las mejores prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo en el aire acondicionado, en especial del procedimiento de recuperación de refrigerantes.	Declaración juramentada del Proponente firmada por el representante legal
Certificado de disposición final de acuerdo con la normatividad vigente para elementos como gases refrigerantes, fibra de vidrio, aceites, o cualquier otro consumible o repuesto que así lo requiera, en caso de que estos llegasen a presentarse.	Certificado
Uso y mantenimiento de elementos de protección personal según la normatividad vigente, que garanticen el bienestar de los trabajadores durante la realización de las actividades de mantenimiento.	Declaración juramentada del Proponente firmada por el representante legal
Gestión de la disposición final de residuos sólidos no aprovechables y peligrosos, después del mantenimiento y al final de la vida útil del equipo y material.	Declaratoria juramentada del oferente sobre la gestión ambiental de los residuos generados (almacenamiento, transporte, tratamiento, disposición final, etc.).
Gestión del refrigerante recuperado y de los residuos químicos generados durante el proceso de recuperación.	Declaratoria juramentada del oferente sobre el proceso de recuperación o reciclaje del refrigerante (almacenamiento, transporte, tratamiento,

CRITERIOS DE SOSTENIBLIDAD	
ETAPA PRECONTRACTUAL: Solicitado al oferente	
CRITERIO	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	disposición final, etc.). En donde se indiquen las medidas de seguridad para el control de la contaminación de ambientes de trabajo y la salud humana.
Gestión de la disposición final de residuos líquidos no aprovechables y peligrosos, después del mantenimiento y final de la vida útil del insumo.	Declaratoria juramentada del oferente sobre la gestión ambiental de los residuos generados (almacenamiento, transporte, tratamiento, disposición final, etc.).

De la misma manera para la ejecución del contrato, al oferente adjudicatario se le exigirá el cumplimiento de los siguientes criterios ambientales descritos para la ETAPA CONTRACTUAL

CRITERIOS DE SOSTENIBLIDAD	
ETAPA CONTRACTUAL: Solicitado al Adjudicatario una vez se firme el acta de inicio	
CRITERIO	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Equipos con alta eficiencia energética	Etiqueta de eficiencia energética
Equipos con sistemas de seguridad eléctrica para operación y labores de mantenimiento.	Certificado o Sello de Seguridad eléctrica expedido por entidad competente
Equipos con un bajo consumo de agua.	Certificación del equipo de uso eficiente de agua en el ciclo de refrigeración. Registros de consumos de agua del equipo a suministrar avalados por otros clientes del oferente.
Sostenibilidad ambiental de nuevas tecnologías en sistemas de acondicionamiento de aire.	Informe con las recomendaciones de cambio y/o actualización de equipos de aire acondicionado, en razón del incremento del espacio a refrigerar, número de personas, espacio físico disponible para la instalación y nuevas tecnologías en sistemas de refrigeración amigables con el ambiente.
Personal técnico asignado al mantenimiento con las competencias para desarrollar esta labor.	Certificación de competencias laborales del personal técnico asignado.
Uso de equipos y herramientas calificados para cada etapa del mantenimiento	Verificación física del estado de los equipos y herramienta utilizados por parte del supervisor del contrato.
Óptimas condiciones operativas de manómetros, válvulas, cilindros y equipo recuperador del refrigerante, considerando la normatividad vigente aplicable	Verificación física del estado de los equipos y herramienta utilizados por parte del supervisor del contrato.

Certifico que conocemos todas y cada una de las especificaciones técnicas y estamos en la capacidad de cumplirlas.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal del Proponente_____
C. C. No. _____ De _____
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____ Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA
CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fecha, (Día, Mes, Año)

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Declaración juramentada de Criterios de Sostenibilidad Ambiental

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN 14665

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento se compromete al cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental requeridos para la etapa pre contractual:

1) Manifiesto nuestro compromiso de aplicación de las mejores prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo en el aire acondicionado, en especial del procedimiento de recuperación de refrigerantes.
2) Manifiesto nuestro compromiso para entregar el certificado de disposición final de acuerdo con la normatividad vigente para elementos como gases refrigerantes, fibra de vidrio, aceites, o cualquier otro consumible o repuesto que así lo requiera, en caso de que estos llegasen a presentarse.
3) Manifiesto nuestro compromiso con el uso y mantenimiento de elementos de protección personal según la normatividad vigente, que garanticen el bienestar de los trabajadores durante la realización de las actividades de mantenimiento.
4) Manifiesto nuestro compromiso con la gestión de la disposición final de residuos sólidos no aprovechables y peligrosos, después del mantenimiento y al final de la vida útil del equipo y material.
5) Manifiesto nuestro compromiso con la gestión del refrigerante recuperado y de los residuos químicos generados durante el proceso de recuperación.
6) Manifiesto nuestro compromiso con la gestión de la disposición final de residuos líquidos no aprovechables y peligrosos, después del mantenimiento y final de la vida útil del insumo.

De la misma manera de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato, serán entregados los documentos requeridos para el cumplimiento de los criterios ambientales descritos para la ETAPA CONTRACTUAL, indicados en la invitación pública del proceso 14665.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal_____
C. C. No. _____ De _____
Dirección de correo_____

Dirección electrónica _____ Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO - MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **14665**

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y TRABAJOS VARIOS, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS.

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, que hemos convenido conformar Consorcio () Unión Temporal (), para participar en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio () Unión Temporal () será igual plazo del contrato y treinta (30) meses más.

Nombre del Consorcio o Unión Temporal

El Consorcio () Unión Temporal () está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	OBJETOS A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TOTAL		100%	100%

El representante del Consorcio () Unión Temporal () es _____, identificado con la cedula de ciudadanía N° _____, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio () Unión Temporal () es solidaria.

(Deberá ser firmado por los integrantes y por la persona que será el representante del consorcio o unión temporal y por la persona que ellos designen para representarlos).

Para constancia se firma en _____ a los _____ días de _____.

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL (integrante 1)
Razón social (si aplica)
NIT o cédula

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL (integrante 2)
Razón social (si aplica)
NIT o cédula

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL (integrante 3)
Razón social (si aplica)
NIT o cédula

NOMBRE DEL GESTOR DESIGNADO
NIT o cédula
Acepto

ANEXO - MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Medellín
REFERENCIA: Proceso de Contratación **14665**
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y TRABAJOS VARIOS, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS.

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con el Pliego de Condiciones, presentamos propuesta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCo) para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.

Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.

Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en estos pliegos de condiciones.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés.

En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

Declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado, actividades contrarias a la ley.

Que he leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido. En especial las definidas en el anexo técnico.

Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y el pliego de condiciones, el cual desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la presente propuesta que ni el proponente, su representante legal, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

-Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.

-Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

Acepto que, en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, la propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con el Departamento de Antioquia, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013 compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, manifiesto, que he sido informado por EL DEPARTAMENTO de lo siguiente: EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales el proponente es titular, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar los datos personales y/o los de la persona jurídica y/o el proponente plural, relacionados con la etapa precontractual, contractual y pros contractual de la presente contratación.

Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

<table>
<tr><td>El Proponente es:</td><td>Persona natural__
Persona jurídica nacional ___
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___
Sucursal de sociedad extranjera ___
Unión Temporal ___
Consorcio ___
Otro__
Cuál _____</td></tr>
<tr><td>Grupo empresarial:</td><td>El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no___ Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz ___
Subordinada ___
Subsidiaria ___
Filial ___
Otro (indicar cuál) _____</td></tr>
<tr><td>Composición de la persona jurídica:</td><td>El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no____

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente.]

<table>
<tr><td>SOCIEDAD:</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="3">ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD</td></tr>
<tr><td>Porcentaje participación</td><td>NIT, Cédula o Documento de Identificación</td><td>Nombre o Razón social del Accionista</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

SOCIEDAD:	
NIT:	

ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD		
Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**

1. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado].Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

2. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

3. Declaro bajo gravedad de juramento, que ni el proponente, ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo hemos sido **OBJETO:** de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

4. En caso de que el proponente tenga multas o sanciones deberá diligenciar el siguiente recuadro:

Nº	CONTRATO	RESOLUCIÓNMULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LASANCIÓN

5. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto (Representante Legal)	[Nombre]

Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

6. El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución y las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

7. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

8. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Presupuesto oficial y/o oferta económica" y "Especificaciones Técnicas" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal_____
C. C. No. _____ De _____
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____ Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **14665**

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y TRABAJOS VARIOS, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No. Del contrato en elRUP (No. Consecutivo oNo. de Orden)(1)	CONTRATO No.(2)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIACIÓN (mes - año)	FECHADE TERMINACIÓN (3) (mes -año)	FORMA DE EJECUCIÓN (4)	VALOR DEL CONTRATO (5)		CLASIFICACIÓN(6)
							EN PESOS (COP)	EN SMMLV	

(1) Posición o ubicación del contrato, según el orden en que son relacionados los contratos reportados en el aparte EXPERIENCIA del RUP.
(2) Contratos terminados y registrados en el RUP.
(3) Fecha de terminación.
(4) Indicar si el contrato se ejecutó en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT).
(5) Valor total del contrato, en Pesos (COP) y SMMLV a la fecha de TERMINACIÓN del contrato.
(6) Indicar las clasificaciones del contrato en el RUP según los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios (UNSPSC), DEBE corresponder con las exigidas en el PLIEGO.

El formulario debe ser diligenciado en su totalidad. En todo caso la evaluación se efectuará conforme lo dispuesto en el pliego.

<Nombre representante legal>

ANEXO - CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Fecha, (Día, Mes, Año)

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **14665**
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y TRABAJOS VARIOS, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y Parafiscales

El suscrito (Representante Legal o Revisor fiscal dependiendo de cada caso en concreto) de _____, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses anteriores al cierre del presente proceso, por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA JURIDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Sí ()	No ()

En caso de que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, también certifico que la sociedad se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No.
Número de identificación:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C

Nota 1: Allegar cédula, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios vigente del Revisor fiscal.
Nota 2: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

ANEXO - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS NATURALES
(ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003)

Fecha, (Día, Mes, Año)

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **14665**
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y TRABAJOS VARIOS, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social.

El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos, el proponete podrá aportar el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.

Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado o acto administartivo que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ()	No ()

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ()	No ()	Si ()	No ()

En caso de que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, también certifico me encuentro al día en el pago de los aportes parafiscales.

Nota 1: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia

respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.

Firma
Número de identificación:

Nombre y Apellidos
Representante Legal
Firma
Número de identificación:

El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARL), y aportes parafiscales mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, en aquellos casos que sea procedente.

ANEXO - CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON

Fecha, (Día, Mes, Año)

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Medellín
REFERENCIA: Proceso de Contratación **14665**
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y TRABAJOS VARIOS, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS.

El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

a) Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.

b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con el **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

Nombre y firma del Representante Legal o Proponente Persona Natural
CC.

ANEXO - MODELO CERTIFICACIÓN DE PYMES O MIPYMES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DIFERENCIAL

Ciudad y fecha

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Ciudad

REFERENCIA: Solicitud de aplicación de experiencia diferencial de Mipymes del proceso Nro. 14665

Este formato se deberá utilizar por parte de las Mipymes para acreditar experiencia diferencial mipymes conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021.

[persona jurídica]

El suscrito_____ (nombre del representante legal) identificado con la cédula _____ en calidad de _____Representante Legal de _____ (nombre o razón social del proponente), con Nit _____, y _____ (nombre del contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo) identificado con la cédula _____ y TP Nro. _____ en calidad de _____(contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo) del proponente, de conformidad con lo establecido en el proceso de contratación y el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que en el proceso de contratación Nro._____, me sea aplicado el criterio diferencial de Mipymes de acuerdo con los criterios definidos en el pliego de condiciones definitivo, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo. *(adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación, los certificados deben tener una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el cierre del proceso).*

Nota 1: Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación Legal, cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.
Nota: 2: Este formato se deberá utilizar por parte de las mipymes para acreditar la experiencia diferencial mipymes del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021.
Nota 3: Este modelo se diligencia para el criterio diferencial mipymes solo en caso que en el RUP no esté claramente expreso el tamaño empresarial de MYPES o MIPYMES).
Nota 4: Para los efectos del tamaño empresarial de MYPES o MIPYMES, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

Nota 5: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.
Nota 6: Lo previsto aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Cordialmente,

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
Nombre:
Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C

[persona natural]

El suscrito_____ (nombre la persona natural) identificado con la cédula _____ y _____ (nombre del contador) identificado con la cédula _____ y TP Nro. _____ en calidad de contador del proponente, de conformidad con lo establecido en el proceso de contratación y el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que en el proceso de contratación Nro._____, me sea aplicado el criterio diferencial de Mipymes de acuerdo con los criterios definidos en el pliego de condiciones definitivo, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo. *(adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación, los certificados deben tener una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el cierre del proceso).*

Nota 1: Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación Legal, cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.
Nota: 2: Este formato se deberá utilizar por parte de las mipymes para acreditar la experiencia diferencial mipymes del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021.
Nota 3: Este modelo se diligencia para el criterio diferencial mipymes solo en caso que en el RUP no esté claramente expreso el tamaño empresarial de MYPES o MIPYMES).
Nota 4: Para los efectos del tamaño empresarial de MYPES o MIPYMES, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.
Nota 5: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.
Nota 6: Lo previsto aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTADOR
Nombre:
Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación:

FIRMA DE LA PERSONA NATURAL
C.C

ANEXO - MODELO CARTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS - SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Medellín, (fecha)

Señores
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Oficina 315
Centro Administrativo Departamental C.A.D.

REFERENCIA: Solicitud limitación a Mipymes del proceso Nro. 14665

Este formato se deberá utilizar por parte de las Mipymes para acreditar su calidad y condición al momento de realizar la manifestación para que la convocatoria sea limitada a MiPymes, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

[persona jurídica]

El suscrito_____ (nombre del representante legal) identificado con la cédula _____ en calidad de _____Representante Legal de _____ (nombre o razón social del proponente), con Nit _____, y _____ (nombre del contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo) identificado con la cédula _____ y TP Nro. _____ en calidad de _____(contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo) del proponente, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de contratación Nro._____, sea limitado a Mipymes, Nacional ____, Departamental ____ o Municipal ____, teniendo en cuenta que la sociedad es _____ (micro, pequeña, mediana empresa) de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo. *(adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación, los certificados deben tener una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.).*

Nota 1: Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación Legal, copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.
Nota: 2: Este formato se deberá utilizar por parte de las mipymes para acreditar su calidad y condición al momento de realizar la manifestación para que la convocatoria sea limitada a mipymes conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por eñ artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Cordialmente,

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
Nombre:
Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.

[persona natural]

El suscrito_____ (nombre la persona natural) identificado con la cédula _____ y _____ (nombre del contador) identificado con la cédula _____ y TP Nro. _____ en calidad de contador del proponente, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de contratación _____, sea limitado a Mipymes, Nacional ____, Departamental ____ o Municipal ____, teniendo en cuenta es _____ (micro, pequeña, mediana empresa) de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo. *(adjuntando copia registro mercantil o la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación, los certificados deben tener una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada).*

Nota 1: Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación Legal, copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.
Nota: 2: Este formato se deberá utilizar por parte de las mipymes para acreditar su calidad y condición al momento de realizar la manifestación para que la convocatoria sea limitada a mipymes conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por eñ artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTADOR
Nombre:
Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación:

FIRMA DE LA PERSONA NATURAL
C.C